

[Escriba aquí]



CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE AGENCIAS DE CREATIVIDAD PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN EUROPEO lanzado por INTERCUN

Madrid, a 14 de diciembre de 2020.

La Interprofesional para Impulsar el Sector Cunicola INTERCUN, organización que integra al sector productor y transformador de carne de conejo de España, junto con la Asociación Portuguesa de Cunicultores (ASPOC) lanza un **concurso de creativities** que servirá de base para las actividades de un programa europeo MULTI para información y promoción de carne de conejo en el mercado interno (2021-2023), regulado según el Reglamento (CE) 1144/2014.

- Desde hoy y **hasta el día 20 de enero** (23:59 horas, GMT+1 hora) está abierto el plazo para presentar la documentación requerida para todas las agencias que deseen concursar.

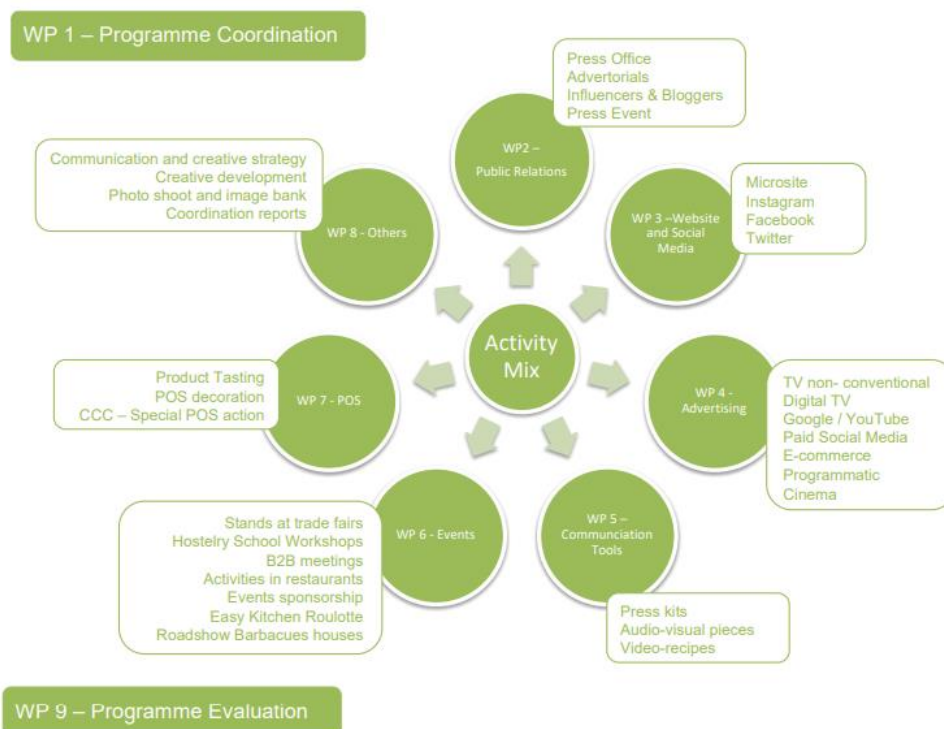
La presente convocatoria no contempla la remuneración del trabajo y tiempo invertido por las agencias concurrentes no ganadoras. La selección del adjudicatario del contrato será mediante procedimiento de concurrencia competitiva.

Como podéis ver en el archivo de objetivos y actividades de campaña, la campaña va a ser en TV digital, TV convencional con momentos internos, TV a la carta, cines, internet, ... Para ello se precisarán como formatos spots y otros materiales de los cuales para el concurso deberéis aportar bocetos (story y copy, originales para prensa, ...)

En definitiva, la propuesta de la campaña debe incluir **la creatividad para la campaña de promoción y comunicación de la carne de conejo, y debe presentar los bocetos de la producción de los spots y otros materiales de campaña así como responder a los objetivos y las actividades de campaña, y al brief aportado**. Asimismo, de manera opcional, puede incluir un acompañamiento posterior.

A continuación, se muestra un resumen de las actividades de campaña.

[Escriba aquí]



La campaña de promoción y comunicación referida se realizará en los años 2021 a 2023, con lo cual los materiales podrían evolucionar de considerarse adecuado. La propuesta será enviada a info@intercun.org dentro del plazo establecido en esta convocatoria. Junto con la propuesta las agencias deberán adjuntar sendos certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de seguridad social.

Dado que la idea creativa y los materiales son para un programa específico MULTI de promoción y comunicación de la UE para España y Portugal, se advierte de que todo el material deberá ser producido en su momento con adaptaciones a los dos países y editado en el idioma correspondiente.

Los documentos que se adjuntan como apoyo a la elaboración de la propuesta son:

- ✓ Brief de creativities. Dejamos claro nuestra intención de transmitir modernidad.
- ✓ Documento informativo sobre los objetivos del programa de promoción y comunicación europeo de carne de conejo referido antes y las actividades que incluye.

El presupuesto disponible oscilará entre 90.000 y 130.000 euros e incluye creatividad y producción (no medios).

Para más información, pueden contactar con el correo info@intercun.org y/o en el teléfono 646 466 397

Los plazos establecidos son los siguientes:

- Fecha límite de entrega de propuestas: hasta el 18 de enero de 2020 (23:59 horas, GMT+1 hora).
- Presentación de propuestas en sala de reuniones de INTERCUN (*) el día que INTERCUN decida o por video conferencia según se considere adecuado en función de la situación

[Escriba aquí]



de la pandemia en ese momento: Se hará llegar a todas las agencias que participen la convocatoria al menos 7 días antes del día de la presentación.

La agencia ganadora del concurso y las agencias no seleccionadas serán notificadas tan pronto como sea posible de acuerdo con el calendario previsto para el proceso.

Los criterios de valoración que se utilizarán para la valoración de los proyectos de campaña de promoción se carne de conejo serán los siguientes:

- ✓ Calidad técnica de la propuesta en su conjunto.
- ✓ Grado de ajuste a los objetivos y actividades de campaña.
- ✓ Relación calidad-precio (mejor retorno de inversión).
- ✓ Experiencia.

Todo el material producido deberá llevar los logos de campaña obligatorios por CHAFEA.

Para más información puedes visitas los siguientes sites:

CHAFEA: <https://ec.europa.eu/Chafea/agri/news/2019-calls-proposals-published> EUROPEAN COMMISSION-Promotion of EU farm products: https://ec.europa.eu/info/promotion-eu-farm-products_en

INTERCUN: www.carnedeconejo.es

ASPOC: www.aspoc.pt

*: C/ Agustín de Betancourt, 17, planta 6; 28003 Madrid